

## RESOLUCIÓN

Visto el informe propuesta de la Jefa del Servicio de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha emitido informe de fecha 17 de octubre de 2022 con CSV wIBcaU1FSVRZ+9chS&tCIQ==, del siguiente tenor literal:

*“En relación a la solicitud de acceso a la información formulada por el 13/10/2022, con nº de registro 736102, relativa a “la relación de Planes Estratégicos de Subvenciones aprobados desde la entrada en vigor de la ley 38/2003 ley General de Subvenciones”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se emite el siguiente informe:*

*Primero: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno “se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones”. Estableciéndose, conforme al artículo 2.1.a) y c) del mismo texto legal que su ámbito subjetivo de aplicación incluye “las entidades que integran la Administración Local” y “las entidades públicas empresariales”.*

*Segundo: La relación de los Planes Estratégicos de Subvenciones aprobados por el Ayuntamiento de Málaga desde la entrada en vigor de la Ley 38/2003 se encuentra publicada en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:*

*<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/economia-y-presupuestos/informacion-economica/plan-estrategico-de-subvenciones-del-ayuntamiento-de-malaga/#2022>*

*Tercero: La competencia para la resolución de las solicitudes de acceso a la información pública la ostenta la Directora General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno en virtud de la Resolución de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde de 1 de agosto de 2019 (modificada por Resolución de 12 de agosto de 2019).*



Por lo expuesto, se propone a la Directora General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno que dicte resolución por la que acuerde:

*PRIMERO.- Conceder el acceso a la información solicitada por I  
el 13/10/2022, con nº de registro 736102, relativa a "la  
relación de Planes Estratégicos de Subvenciones aprobados desde la entrada  
en vigor de la ley 38/2003 ley General de Subvenciones".*

*SEGUNDO.- Comunicar esta Resolución al interesado. "*

En su virtud, y al amparo de las competencias atribuidas a esta Dirección General por la Resolución del Alcalde de Delegación de Competencias para resolver las solicitudes de acceso a la información pública de 1 de agosto de 2019 (modificada por corrección de errores de 12 de agosto de 2019), por la presente

#### DISPONGO

*PRIMERO.- Conceder el acceso a la información solicitada por  
el 13/10/2022, con nº de registro 736102, relativa a "la  
relación de Planes Estratégicos de Subvenciones aprobados desde la entrada  
en vigor de la ley 38/2003 ley General de Subvenciones".*

*SEGUNDO.- Comunicar esta Resolución al interesado.*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

**CONFORME CON LOS  
ANTECEDENTES**  
La Jefa del Servicio de  
Participación Ciudadana,  
Migración, Acción Exterior,  
Cooperación al Desarrollo,  
Transparencia y Buen Gobierno  
Fdo: Rocío Rodríguez Manzano

La Directora General de Participación  
Ciudadana, Migración, Acción Exterior,  
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y  
Buen Gobierno  
Fdo: Beatriz Becerra Basterrechea

DOY FE,  
El titular del órgano  
de apoyo a Junta de  
Gobierno Local, o  
funcionario  
delegado

Firmado por: RODRÍGUEZ MANZANO, MARIA ROCÍO Fecha Firma: 17/10/2022 14:44 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: BECERRA BASTERRECHEA, BEATRIZ Fecha Firma: 17/10/2022 15:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MARTÍN CAMPOS, RAQUEL Fecha Firma: 18/10/2022 12:34 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 18/10/2022 12:35 Emitido por: FNMT-RCM

